

Guayaquil, 05 de Abril del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ONTARIOCORP S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento ante los señores accionistas la memoria de la gestión económica y financiera de la Empresa ONTARIOCORP S.A., al cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2016.

**1.-ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS:** La Compañía **ONTARIOCORP S.A.**, es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública autorizada por el notario Trigésimo Octavo de este cantón e inscrita en el registro mercantil.

El objeto Social de la Compañía es la venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato. Para cumplir con este objeto social la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, inclusive intervenir como socia o accionista de otras compañías.

**2.- COMPOSICIÓN DEL PAQUETE ACCIONARIO:** El Capital Social de la Compañía está constituido en Ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas, con un Capital Suscrito y Pagado de \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

**Distribución del Paquete Accionario de la compañía ONTARIOCORP S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
COPPA VILLAROEL MARTA OFELIA	533	66.625%
TOLEDOV S.A.	267	33.375%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

### **3.-SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA:**

Durante el 2016 el país ha incrementado la crisis económica y política debido a la falta de liquidez, la incertidumbre del proceso electoral que se avecinay a la poca reactivación económica por la empresa privada. En referencia al año anterior, el Gobierno ha dado muestras de iliquidez por los frecuentes retrasos en los pagos a sus proveedores y el aumento acelerado del gasto público, algunas de sus medidas han sido incrementar tasas arancelarias que han encarecido los costos de producción. Es por ello que nuestros ingresos se han disminuido, producto de la crisis económica del país.

### **4.-SITUACION LEGAL:**

La compañía no mantiene juicios o situaciones extrajudiciales con terceros. Actualmente hemos mantenido una estrecha comunicación con nuestros asesores legales, esto nos ha obligada a mantener una sana situación legal.

### **5. PRESENTACION DE CUENTAS ANUALES 2016**

Conforme el Art.- 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador Vigente, cumplo en presentar el Informe sobre mi administración, la misma que comprende el periodo desde el 01 de hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros tales como Actas de Juntas Generales, Libro Talonario de Acciones y Accionistas, Libros Contables son llevados y custodiados en forma adecuada.

La Compañía posee las respectivas Licencias para uso de programas informáticos, por lo tanto se ha dado cumplimiento a todas las normas inherentes a la Propiedad Intelectual y derechos de Autor.

**ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

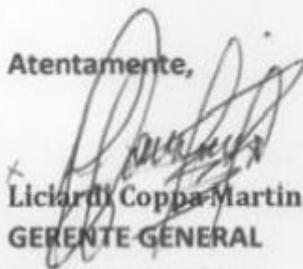
Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante Registro oficial No. 348 se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resolvió en su Art. -2, disponer que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante Resolución No. 08 G DSC de la Superintendencia de Compañías se estableció el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar o sincerar los balances de la empresa con la normativa local. La compañía **MOTRISA S.A.**, ha dado cumplimiento de las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Este es el informe que pongo en consideración de esta junta general de accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Atentamente,

  
Liclardo Coppa Martin Andrés  
GERENTE GENERAL  
ONTARIOCORP S.A.